

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>COMPROMISO ÉTICO DE          PROVEEDOR (ES) DEL          ESTADO</b>	<b>PR-GA-003-01</b>
	<b>Fecha de emisión: 18 de diciembre del 2023</b>	<b>Versión: 01</b>  <b>Página 1 de 2</b>

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil \_\_\_\_\_, provisto de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. \_\_\_\_\_, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio \_\_\_\_\_, provisto del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. \_\_\_\_\_ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. \_\_\_\_\_, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. \_\_\_\_\_, relativo a \_\_\_\_\_, llevado a cabo por la institución contratante \_\_\_\_\_, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, a través de la Resolución Núm. PNP-04-2021. En la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código y al Código de Ética del Ministerio de Administración Pública (MAP) como entidad contratante. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>COMPROMISO ÉTICO DE          PROVEEDOR (ES) DEL          ESTADO</b>	<b>PR-GA-003-01</b>
	<b>Fecha de emisión: 18 de diciembre del 2023</b>	<b>Versión: 01</b>  <b>Página 2 de 2</b>

servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.

- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad \_\_\_\_\_,  
 provincia \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) de  
 \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_  
 (\_\_\_\_\_).

\_\_\_\_\_

Declarante